



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos	18190
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	18190
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18190
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	18190
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18190

Páginas**Primer punto del orden del día. Ratificación de la Ponencia PL/000013.**

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día. 18190

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los ponentes designados por los grupos parlamentarios. Son ratificados. 18190

Segundo punto del orden del día. Elaboración del Dictamen PL/000013.

La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al segundo punto del orden del día. 18191

Articulado

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18191

En el debate intervienen los procuradores Sres. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) y Cruz García (Grupo Popular); Sras. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) y Cortés Calvo (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Martínez Antolín (Grupo Popular); Sres. Cruz García (Grupo Popular) e Izquierdo Roncero (Grupo Socialista), y Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 18191

Votación Articulado

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) solicitando votación separada de determinadas enmiendas debatidas. 18215

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (a excepción del Artículo 2), las disposiciones y la Exposición de Motivos. Son aprobados. 18215

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. 18216

Se suspende la sesión a las doce horas. 18216



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ¿... tienen sustituciones que comunicar a la Mesa? Sí. ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenos días y gracias, señora presidenta. Don Pedro González Reglero sustituye a don José Francisco Martín Martínez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Buenos días. Natalia del Blanco sustituye a Félix Díez. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Del Barrio, ¿no? Grupo Parlamentario Ciudadanos, no. Grupo Mixto, tampoco. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular, don José... doña Mar González Pereda sustituye a Isabel Blanco y don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

Ratificación Ponencia PL/000013

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta. Primer punto del orden del día: **Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora secretaria. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los ponentes designados por los distintos grupos parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Acevedo Rodríguez, Briones Martínez, Cepa Álva-



rez, Cortés Calvo, Cruz García, Díez Romero, Martínez Antolín, Mitadiel Martínez y Sarrión Andaluz. ¿Se ratifica? Quedan ratificados por asentimiento los ponentes de la Comisión. Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

Elaboración Dictamen PL/000013

LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Segundo punto del orden del día: **Elaboración del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil...**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora secretaria. Antes de entrar en el debate y votación del articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciocho y de las enmiendas presentadas al mismo, quiero poner en conocimiento de la Comisión que la enmienda número 748 del Grupo Parlamentario Socialista, que había sido calificada por la Mesa de esta Comisión como enmienda que supone minoración de ingresos, ha recibido la conformidad de la Junta de Castilla y León para su tramitación parlamentaria. En consecuencia, será objeto de debate y votación en esta Comisión.

El Artículo 2.º del Proyecto de Ley de Presupuestos será debatido y votado cuando se hayan dictaminado todas las secciones de los estados de gastos.

Articulado

Pasamos ahora al debate de las enmiendas al articulado. En primer lugar, enmiendas números 724 a 788... perdón, 84, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Presentamos un conjunto de enmiendas a... al articulado de la Ley de Presupuestos que persiguen, fundamentalmente, varios objetivos. Muchos de ellos se reiteran año tras año, por la actitud, digamos, obstruccionista del Partido Popular y de la Junta de Castilla y León a la hora de tomar algunas medidas que entendemos que pueden redundar en la mejora de la gestión del gasto público, en la transparencia y en otras cuestiones, ¿no?, que nos parecen esenciales para el... el devenir de... de esta Comunidad Autónoma.

Hemos planteado un conjunto de enmiendas que podríamos agrupar en... en algunas medidas que tienen que ver, en primer lugar, con el control del gasto público y con la transparencia del mismo. En segundo lugar, algunas medidas destinadas a los empleados públicos, que también tienen que ver con algunas situaciones que son, cuando menos, rocambolescas en esta Comunidad Autónoma. Algunos aspectos relativos a... a nuestro estado de bienestar, que entendemos que... desde la Ley de Presupuestos hay que tratar de... de complementar. Medidas de lucha contra la corrupción.



Y, luego, algunas enmiendas que tienen que ver con... con algunas actuaciones que nosotros consideramos primordiales para dinamizar nuestra actividad económica, que, lamentablemente, sigue distanciándose cada vez más del crecimiento medio ordinario de... del país en... cuando hay momentos de crecimiento económico; y al revés: cuando hay momentos de recesión económica, en esta Comunidad Autónoma se sufre más que de costumbre. Y entendemos que la Comunidad Autónoma tiene que hacer un esfuerzo importante en... en materia de incentivos al desarrollo económico, si de verdad entendemos que el objetivo prioritario de esta Comunidad es garantizar su viabilidad futura y, por tanto, revertir la crítica situación demográfica en la que estamos inmersos desde hace unos cuantos años, y... y achacable, en gran medida, a las políticas que ha llevado a cabo el Partido Popular en estos años.

Paso a explicar algunas de las medidas de estos bloques que les he ido definiendo. En primer lugar, en el bloque de control de gasto público tenemos una serie de medidas que se reiteran año tras año, porque entendemos que redundan en la transparencia y en el control del gasto público, y más a la vista de algunos de los casos de... de corrupción que se han producido en estos últimos años en la Comunidad Autónoma, y tienen que ver con controles en la... en lo que es las autorizaciones de gasto de transmisiones de dinero de la Junta de Castilla y León a las fundaciones de la Comunidad Autónoma que requieran autorización por parte de la Junta de Castilla y León cuando sean superiores a 100.000 euros, y no a 600.000 euros, como figura en el... en el Proyecto de Presupuesto. Que haya también una autorización o conocimiento de la Junta de Castilla y León de aquellos contratos que, sin haber sido autorizados por la Junta por el límite que establece la ley en este momento, pero, cuando haya modificaciones que hagan que el total del importe del... del proyecto o del... del contrato supere ese límite inicial, sí que tengan que ser conocidos por la Junta de Castilla y León.

También creemos que es imprescindible que haya más transparencia en... en las inversiones que se promueven desde el sector público con... Siempre hemos entendido que sería necesario que empresas como SOMACYL o las fundaciones que... que siempre venden muchos proyectos de inversión, en algunos casos, pues vengan detallados con un programa de inversiones claro, similar al del anexo de inversiones que figura en los Presupuestos para la Administración de la Comunidad Autónoma, y que, por tanto, pueda haber un control y un seguimiento específico de esas inversiones, porque entendemos que redundará en la... en la transparencia.

Y, por último en estas medidas de control de gasto público, una que afecta especialmente a la... a la educación público, que es la prohibición de minorar los créditos destinados al pago del profesorado. Lamentablemente, año tras año vemos como ha habido transferencias del... de los capítulos de la escuela pública a la escuela concertada, y más grave es este año, que ni siquiera el incremento del Capítulo 1 de los... de los programas presupuestarios que tienen que ver con el profesorado de... de nuestra escuela pública, pues ni siquiera vayan a cubrir el incremento salarial previsto, si se aprueban los Presupuestos del año dos mil dieciocho del Estado, del 1,5 %, porque este año el incremento se queda en un 1,30; y, por tanto, eso va a significar, claramente, recortes en las plantillas de... de personal.

El segundo bloque de medidas que les anunciaba tiene que ver con las cuestiones que afectan a nuestros empleados públicos. En particular, tiene que haber una... tiene que resolverse el problema que se ha generado en torno a los... a los



médicos de familia que se han contratado en estos... que han aprobado los oposiciones y a los que no se les da una plaza de... conforme, en principio, se les... se preveía que iban a contar con ella. Que haya una equiparación del régimen de los trabajadores de las escalas sanitarias al de los sanitarios asistenciales. Que haya una prohibición expresa de las gratificaciones extraordinarias; de hecho, nosotros en nuestras enmiendas específicas no al articulado, sino en el... en las partidas concretas, hemos quitado todas esas partidas de gratificaciones extraordinarias. Que se recupere el fondo de acción social de los empleados públicos. Que se publiquen íntegramente las retribuciones de los directivos de las empresas públicas. O que haya un compromiso de supresión de altos cargos de la Administración del 20 % de los que ahora existen.

El tercer bloque de enmiendas que afectan a nuestro estado de bienestar, y fundamentalmente van destinadas a algunas cuestiones que tienen que ver con la educación, porque entendemos que es... es razonable que se planteen, dos; voy a centrarme en dos concretamente. La primera de ellas tiene que ver con un fondo de 9.000.000 de euros para las universidades, para que puedan compensar lo que dejan de ingresar por las matrículas que no se cobran por parte de... por los alumnos que obtienen becas universitarias, y, sobre todo, que haya una... que se implante la gratuidad de los libros de texto en toda la educación obligatoria.

En el cuarto bloque de medidas, que serían las enfocadas a la transparencia y la lucha contra la corrupción, seguimos insistiendo en una medida que el Partido Popular viene rechazando cada vez que hablamos del tema, que es la publicidad de las... de todas las contrataciones, de las licitaciones y, sobre todo, de todos los gastos que se llevan a cabo por parte de la Comunidad Autónoma. Promovemos también el fomento de la participación ciudadana en la elaboración de... de las políticas públicas, así como en la de... lo que nosotros denominamos los "presupuestos participativos" para que los ciudadanos también pueden llevar a cabo sus propuestas y... y que haya una parte del Presupuesto que pueda ser decidido por la ciudadanía de la Comunidad Autónoma.

El siguiente bloque de enmiendas tiene que ver con las actuaciones que nosotros entendemos que... que afectan, en gran medida, a nuestro modelo económico y a algunas otras partidas concretas. Pero fundamentalmente me voy a referir a lo que significa una línea de apoyo a la biorrefinería de Barcial del Barco, fundamentalmente con... con avales necesarios para poder llevar a cabo estas... esta infraestructura, esta... energética.

En segundo lugar, una dotación de un fondo de 50 millones de euros para atender a los agricultores que han sufrido estos años las inclemencias meteorológicas de la sequía, pedrisco, heladas. Un fondo de 50 millones de euros para la resolución de los desequilibrios territoriales, en... en desarrollo del acuerdo del Plan Director de Promoción Industrial, que entendemos que es imprescindible. Otro fondo de 145 millones de euros para mejora... para recuperación del estado de bienestar, enfocado, fundamentalmente, a la... a la recuperación del personal que se ha perdido en estos últimos años como consecuencia de las tasas de reposición congeladas que impuso el Gobierno del Partido Popular.

Y un fondo de 150 millones de euros, el Fondo Autonómico de... de Compensación y la primera anualidad del Plan Plurianual de Convergencia. Porque estamos ya un poco cansados de que el Partido Popular incumpla reiteradamente el Estatuto



de Autonomía y la Ley de Gobierno de Ordenación y Servicios del Territorio, que decía que, una vez que nuestra Comunidad Autónoma creciera por encima del 2 % del PIB, tendría que aprobarse este Fondo Autonómico de... de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia. Y, desde luego, lo que no vamos a admitir en ningún momento es el chantaje al que quiere someternos el Partido Popular, que es condicionar la aprobación de este fondo a la aprobación de los mapas rurales de la ordenación del territorio. Son dos cosas que no tienen... no van ligadas en la ley, simplemente se condiciona la posibilidad de que esa financiación contemple a esos mapas; pero, desde luego, lo que hay muy claramente es una obligación legal para que se apruebe este fondo, algo a lo que el Partido Popular se niega, condenando a nuestras zonas más desfavorecidas, que tienen menor renta *per capita* y, sobre todo, condenando a nuestro mundo rural a no tener posibilidades de... de salir adelante.

Por último, un Plan de Lucha contra la Pobreza, dotado con un 1 % de... del Presupuesto, y la reversión de los incrementos en el copago a los usuarios de los servicios sociales que llevaron a cabo después de los recortes en la Ley de Dependencia, que fueron del 15 % a nivel del Estado, pero que en Castilla y León llegaron al 90 % de las prestaciones que percibían muchos de nuestros dependientes.

Bueno, algunas medidas ya más... -en el último bloque- que tienen que ver más con la actividad legislativa, que tiene que ver con... bueno, la... el mandato para la Junta de Castilla y León para que elabore... que desarrolle la Ley de Patrimonio Natural, y que se remita un proyecto de ley de igualdad salarial a las Cortes de Castilla y León.

Y una cuestión que nos parece también importante y que mejoraría los ingresos de la Comunidad Autónoma. Creemos que tiene que haber una reclamación al Estado para que se recupere el dinero dejado de recaudar en el IRPF como consecuencia de la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno del Partido Popular, declarada inconstitucional, y que nosotros venimos, hace años, insistiendo que haya una compensación por parte del Estado por esa merma de ingresos; y, nuevamente, veremos si el Partido Popular sigue amparando esa amnistía fiscal inconstitucional y, por tanto, no reivindicando ingresos que le habrían correspondido con arreglo al modelo de financiación relativos al IRPF. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. En turno en contra, Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Para fijar la posición del grupo parlamentario contraria a las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, en primer lugar, por coherencia, porque las enmiendas, efectivamente, son prácticamente similares a las presentadas en otros Proyectos de Presupuestos en los últimos ejercicios; no solo en esta última legislatura, sino en las anteriores, y que el previo portavoz del Grupo Socialista divide en tres... en tres ámbitos especialmente.

En primer lugar, porque entendemos que muchas de las cuestiones que se plantean no deben ser objeto del texto articulado de la Ley de Presupuestos: las rela-



tivas a incorporar proyectos legislativos de futuro o mandatos a la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, porque plantea el Grupo Socialista una tónica muy sencilla, que es plantear en el texto articulado enmiendas que suponen... supondrían un incremento sustancial de los gastos, y se ahorra el plantear las enmiendas en el ámbito del debate de los Presupuestos en cada una de las secciones; y como ejemplo -y lo ha dicho el propio portavoz- tenemos los 50 millones de euros de reindustrialización, los 155... 150 millones de compensación, 36 millones de euros para el Plan Soria, 50 millones de euros para el Hospital de Palencia. Es muy sencillo meter en este texto articulado esas enmiendas de intenciones, básicamente, que supondrían del orden de más de 450 millones de euros más de lo que ha crecido el Presupuesto del año dos mil dieciocho respecto a los ejercicios anteriores, con un objetivo únicamente de decir: bueno, quedamos bien políticamente, y así no tenemos que decir de dónde quitamos los fondos a los efectos de poder desarrollar estas actuaciones en la técnica presupuestaria en cada una de las secciones. Porque, como digo, estamos hablando de cuantías muy muy importantes. No citaba el portavoz del Grupo Socialista 50 millones del Hospital de Palencia o 36.800.000 que piden de añadir en inversiones para el Plan de Soria. Pero, claro, esto es una técnica que nada tiene que ver con la... lo que sería lógico en un texto articulado.

Habla de la transparencia. Y, efectivamente, uno de los bloques que siempre reitera el Grupo Socialista en el ámbito del texto articulado es la... el incremento de la transparencia. Y yo voy a reiterar lo que ha sido la posición del Grupo Parlamentario Popular. Hemos avanzado mucho en transparencia, creo que esta Comunidad ha sido un modelo en el ámbito de la transparencia; lo fue con la puesta en marcha del Gobierno Abierto, donde mucha de la información que se solicita está abierta no solo a los grupos parlamentarios, sino a cualquier ciudadano que quiera solicitar información. Hemos avanzado mucho también en materia de transparencia en materia de contratación; yo, en ese sentido, quiero recordar que en el año dos mil dieciséis se ha incorporado la contratación menor con el... con un avance sustancial, sobre todo si lo comparamos con otras Comunidades Autónomas. Hemos tenido unas magníficas calificaciones en materia de transparencia por las... los organismos independientes que auditan en este ámbito. Y quiero recordar que fue esta una de las Comunidades que primero desarrolló una Ley de Transparencia, y también que fue el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, en la anterior legislatura la que desarrolló por primera vez una Ley de Transparencia; porque es que se habla mucho de transparencia y hablan mucho de transparencia aquellos que han gobernado muchísimos años en el conjunto del país y nada hicieron por la transparencia.

Hay otra serie de cuestiones respecto a lo que son alguna consideración en materia de educación y universidades. En materia de educación plantean que hay una desviación continua de fondos desde la enseñanza concertada a la pública, y eso no es verdad. Eso, únicamente, lo que sucede es que, efectivamente, antes se criticaba que se había... hacían modificaciones presupuestarias a lo largo del ejercicio para dotar de más recursos a la concertada, y ahora se... se ha incrementado en los últimos ejercicios la dotación inicial de la... de la concertada frente a la pública, pero el gasto real efectivo en la enseñanza concertada y en la pública no ha variado: el 70/30; 70 % gasto enseñanza pública, 30 % gasto enseñanza concertada. Lo demás es una cuestión de técnica presupuestaria de modificaciones que se han



venido haciendo, pero la realidad es, efectivamente, que no se ha modificado esos parámetros, y el 70 % de los recursos que destina la Junta de Castilla y León en educación son para la pública y el 30 % para la concertada. Porque nosotros, a pesar de que hay una diferencia política, defendemos la libertad de elección de centro por parte de las familias, y entendemos, además, que este modelo está dando unos magníficos resultados; y a la vista está los resultados que tiene la educación de Castilla y León comparativamente hablando con otras Comunidades Autónomas y con otros países de nuestro entorno, en el que siempre sale muy favorecida en los informes de valoración, en el Informe PISA.

Una consideración respecto a la enmienda del famoso fondo de los 9.000.000 de euros que plantean ustedes para compensar a las universidades. Ya le hemos manifestado en distintas ocasiones que ese fondo... Ya se compensa a las universidades públicas desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2012, y concretamente la compensación a las universidades públicas se materializa en una partida, la partida 07.04.322B01.44021, por lo que su enmienda no aporta absolutamente nada para el ámbito... para solventar una cuestión que -como digo- ya está solventada en los Presupuestos en una partida concreta en la Consejería de Educación.

Y vuelven a plantear un 1 % para la lucha contra la pobreza infantil. Y yo quiero recordar aquí el esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León en el área de la Consejería de Familia con la Red de Protección a las Familias. Una red que está dando un magnífico resultado; que tiene una dotación económica que se ha ido incrementando ejercicio tras ejercicio; que en este ejercicio supera, prácticamente, los 200 millones de euros; y donde se ha puesto de manifiesto, en colaboración, además, con el tercer sector, un plan completo y global para la lucha contra las situaciones de desigualdad, especialmente de las familias, en Castilla y León.

Y una breve consideración respecto a lo que se plantea de... históricamente, de compensación de la amnistía fiscal. Yo, me sorprende que un partido que ha llevado a efecto dos amnistías fiscales a lo largo de la historia cuando ha gobernado solo pida la compensación para la tercera. Hombre, por coherencia, tendría que pedir la Comunidad la compensación de las amnistías fiscales que ustedes llevaron a cabo. ¿O qué pasa, que esas no había que compensarlas? Solo hay que compensar la amnistía fiscal que ha llevado a cabo el Partido Popular, las anteriores no. Bueno, la financiación autonómica se puede plantear y las amnistías fiscales de los años ochenta y los años noventa también, en todo caso, perjudicarían al... a la Junta de Castilla y León. Esas nos olvidamos, solo hablamos de la amnistía fiscal que ha llevado a cabo en el año dos mil doce, en un contexto económico sin precedentes, el Gobierno del Partido Popular; de las otras nos olvidamos.

Y respecto a una consideración, también, respecto a las cuestiones de personal. Hombre, hemos avanzado, porque ya hay alguna mejora en cuanto a la técnica legislativa, porque es verdad que las... las enmiendas que presenta el Grupo Socialista sí están vinculadas ahora ya a lo que es normativa básica, porque siempre planteaban una tasa de reposición muy superior a la que nos permite la normativa básica estatal. Es una cuestión que es no disponible por parte de la Junta de Castilla y León. Estamos avanzando en la oferta de empleo público.

Vuelven ustedes siempre con el tema de las gratificaciones extraordinarias, y es verdad que en este... en estas enmiendas hay una novedad: ustedes plan-



tean que no se retribuyan, que se compensen; que se compensen únicamente esas horas extraordinarias por días laborables. Es una... es un avance, porque antes no lo planteaban. Yo no sé si esa es la intención que tiene el Grupo Socialista, es decir, eliminar un concepto retributivo que está en la Ley de la Función Pública, que es la gratificación de horas extraordinarias, y vincularlo... Habrá que trasladárselo al diálogo social y a la Mesa en la Función Pública que el Grupo Socialista lo que está planteando es que, en el caso de que gobierne, no se van a pagar en ningún caso horas extraordinarias, y lo único que se va llevar a cabo es compensación. Porque ese es un concepto que está en la Ley de Función Pública, y ese concepto de la Ley de Función Pública -yo sé que a ustedes no les gusta- plantea que se puedan abonar las horas extraordinarias. Y las horas extraordinarias es un concepto retributivo más, y los funcionarios que las llevan a efecto tendrán que tener derecho al abono de las mismas. Y, en todo caso, debe de ser una cuestión que deberá ser negociada en el ámbito de la Mesa en la Función Pública, y no creo que deba ser objeto de una modificación legislativa en el texto articulado de la Ley de Presupuestos.

Por lo tanto, nuestra posición es contraria a las enmiendas que ustedes han presentado. Como digo, son, básicamente, las mismas que presentan en ejercicios anteriores. Y lo que nos sorprende es la utilización que hacen de esta... de esta vía de meter muchísimos recursos para intentar lavar la cara y justificarse ante... muchas veces ante sus propios dirigentes, porque llama la atención por qué se plantea duplicar el Plan Soria y luego podemos ver como solo para el Plan Zamora destinan poco más de 3.000.000 de euros en sus enmiendas, pero sí para el de Soria 36.800.000, para el Hospital de Palencia 50 millones de euros, para el fondo de compensación 150 millones de euros.

Y, por cierto, si quieren ustedes mejorar la financiación local, tienen la oportunidad, aprueben los mapas de ordenación del territorio, y hay una vinculación clara en la... en el texto articulado, en la Disposición Adicional Decimocuarta, de 25 millones de euros. Lo digo porque es bueno que alguna vez el Grupo Socialista se plantee qué puede hacer por la Comunidad, no solo priorizar su interés político. Esta es la típica pregunta, dice: qué puedo hacer yo por mi país, o qué... o qué... o espero a que mi país haga algo por mí, la famosa frase de Kennedy. Hagan ustedes algo por la Comunidad, aprueben los mapas y se dotará la... la financiación del Plan de Convergencia Interior, inicialmente, con una capacidad de 25 millones de euros, y eso supondrá, seguro, una mejora de la financiación para el conjunto de los ayuntamientos.

De verdad, háganselo mirar, dejen de hacer política y pónganse del lado de los intereses de la Comunidad. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz García. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo. Cinco minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, le diremos a la presidenta de las Cortes que cierre esta institución, porque para qué vamos a venir aquí a hacer política, ¿verdad, señor Cruz?; que estamos aquí de más. Esta es una buena reflexión; después de haber citado a Kennedy, es todo una magnífica lección de... de política de primer nivel, señor Cruz.



Mire, yo la verdad es que, en relación con lo de... esto que usted nos critica de que incorporamos, para aquello de quedar bien políticamente, una serie de... de enmiendas con fondos que incrementan mucho los gastos, pues le voy a decir dos cuestiones:

La primera: ¿y el fondo este de financiación local con el que pretenden chantajearnos no es exactamente lo mismo, señor Cruz? ¿No es un fondo que no tiene, en principio, dotación presupuestaria y que están poniendo ustedes ahí únicamente como un cebo? Un cebo que, encima, debería darles vergüenza utilizar este argumento de que, si queremos, habrá dinero para los ayuntamientos. No, si lo deciden ustedes, que son los que van a aprobar el Presupuesto y, por tanto, son ustedes los que van a decidir que los ayuntamientos tengan menos recursos y que no haya Plan Plurianual de Convergencia. Eso es lo que ustedes van a decidir.

Y en segundo lugar, nosotros incorporamos una serie de medidas a la Ley de Medidas Fiscales que lo que plantean es incrementar los ingresos de esta Comunidad Autónoma. Porque ahora que estamos inmersos en el debate de la financiación autonómica, a mí me encanta escuchar a la consejera reivindicar más recursos para la Comunidad Autónoma, pero lo que ya no me gusta nada es que ustedes vengan aquí y hagan rebajas fiscales a los ricos todos los días en el IRPF, en el tramo autonómico, donde se paga un 1 % menos que en el... que en el tramo estatal, y es la Comunidad Autónoma donde menos pagan los más ricos. Luego me contará usted que a los que menos ganan les han bajado 2 o 3 euros, pero la realidad es que le bajan miles de euros a los más ricos, con la disculpa de que a los que menos ganan les bajan 3 o 4 euros en el IRPF. Por no hablar del impuesto de sucesiones que han pactado con Ciudadanos, etcétera, etcétera.

Nosotros, por tanto, decimos “sí hay que gastar más”, y ponemos medidas para generar más ingresos en nuestra reforma fiscal en las enmiendas que van en la Ley de Medidas, que ustedes rechazarán. Sin embargo, ustedes ponen 25 millones más sin decirnos de dónde van a sacar los recursos y, además, para decirles a los ayuntamientos que ni siquiera se los van a dar, si no hay apoyo del Partido Socialista. Vergüenza les tenía que dar actuar de esa manera con los ayuntamientos y con los ciudadanos del mundo rural. Pero sigan por esa vía, que nosotros seguiremos explicándoselo a los ciudadanos.

No me hable usted de transparencia y de los éxitos, con el revolcón que les ha pegado hace unos días el Comisionado de la Transparencia en relación con la publicidad de los gastos de publicidad institucional, no me hable usted de transparencia con el revolcón que les acaban de dar a ustedes. Por no citar su actitud en relación con la información de la empresa Excal, a la que se niegan, sistemáticamente, a remitirnos la información a los grupos parlamentarios. Eso es un 10 en opacidad internacional, señor Cruz.

Me hablaba usted de... de la educación concertada y de la... que es técnica presupuestaria. No, ustedes durante años engañaban a los ciudadanos: les decían que iban a gastar más en la pública y luego realmente se lo gastaban más en la concertada de lo que les decían. Después de mucho vapuleo, claro, les estamos obligando que ustedes digan realmente lo que van a gastar y que efectivamente... Pero al final de año siguen gastando más de lo presupuestado en la concertada. Para muestra, un botón: incremento del Capítulo 1 de este año, un 1,3 en la escuela pública; incremento en los conciertos, un 4,5 %. Esa es la realidad, señor Cruz, esa es la realidad de lo que ustedes favorecen. Porque yo entiendo que la red de educación concertada tiene que ser



una red de educación complementaria, donde no llega la pública, donde no hay centros públicos; pero lo que no puede ser es una red –como ustedes la conciben– alternativa; teniendo edificios vacíos, escuelas públicas vacías, siguen ustedes concertando en la calle de enfrente, en la acera de enfrente, aulas, líneas enteras en centros concertados. Y eso es despilfarrar los recursos, porque los edificios públicos infrautilizados hay que seguir manteniéndolos, y eso es mala gestión presupuestaria, también. No es... no es una cuestión de libertad de elección de centros, porque los padres pueden elegir; lo que pasa que ustedes derivan hacia un determinado tipo de centros con el dinero de todos, malgastando recursos públicos, mientras mantienen muchos centros públicos infrautilizados, abandonados o, peor aún, convirtiéndolos en guetos sociales, que esa es su política en materia educativa.

Transparencia en las gratificaciones, que ustedes dicen que nos negamos a un concepto que está ahí, y nos asustan aquí con que lo van a llevar al diálogo social. Pero ¿por qué no les cuentan ustedes al diálogo social, a los sindicatos, que llevan años pidiéndoles que les den la relación de gratificaciones extraordinarias, y se las niegan y tienen que acudir a los tribunales, y recientemente se ha reabierto la reclamación de esas gratificaciones extraordinarias que ustedes conceden opacamente a personas muy concretas, sin ningún tipo de transparencia y sin que coticen a la Seguridad Social? Es un concepto, señor Cruz... es un concepto, señor Cruz, yo creo que un tanto malvado del empleo de las gratificaciones extraordinarias. Planifiquen ustedes bien el empleo público, háganlo correctamente y gasten como... con los conceptos ordinarios, no con gratificaciones graciosas arbitrarias a las personas que ustedes quieran y por los motivos que ustedes quieran, que no son, en muchas ocasiones, objetivos.

Por tanto, nosotros vamos a insistir en estas enmiendas. Ya sé que ustedes las van a volver a rechazar y que nos volveremos a topar con un muro nuevamente en la... en el Pleno, pero, desde luego, no nos van a impedir ustedes que denunciemos su falta de transparencia, su opacidad y, sobre todo, el chantaje que quieren hacer al mundo rural con estos Presupuestos, rechazando el fondo que nosotros les proponemos de... el Fondo de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia y, sobre todo, con ese burdo chantaje que quieren hacer ustedes con los 25 millones condicionados a la aprobación de otra ley. Vergüenza, vergüenza tendría que darles cada vez que ustedes explican esto y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... dirjense y explíquenselo con toda claridad a los ciudadanos del mundo rural. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Mira, yo se lo decía antes: pregúntese, señor Izquierdo, qué ha hecho el Grupo Socialista por la transparencia, qué ha hecho el Partido Socia-



lista por la transparencia. Cuando ha gobernado, nada, nada absolutamente. Ustedes hablan mucho de transparencia cuando están en la Oposición, cuando están en el Gobierno no hablan de transparencia, y cuando han estado en el Gobierno, nada han hecho en favor de la transparencia.

Mire, respecto a la posición política del Grupo Parlamentario Popular de apoyo a... al municipalismo y al apoyo a la mejora de la financiación local, desde luego, no nos va a dar lecciones el Grupo Socialista porque haya incorporado una enmienda de 150 millones de euros en el texto articulado, sin saber de dónde se van a detraer los fondos, porque la diferencia es abismal; ¿sabe cuál? La diferencia, ni más ni menos, son 125 millones de euros; 25 millones de euros se pueden conseguir en la tramitación presupuestaria claramente, porque las modificaciones presupuestarias así lo ponen de manifiesto. ¿Ustedes de dónde van a sacar los 150 millones de euros?

Mire, lecciones -le decía-, ninguna. Porque... ¿Sabe por qué? Porque este grupo parlamentario en la Junta de Castilla y León puso en marcha en dos mil catorce una mejora sustancial para la financiación del conjunto de los ayuntamientos, con una ley que les permite participar de los tributos propios y de los tributos cedidos, cuando la normativa ni siquiera vinculaba a ese nivel; con una capacidad, además, que les permite tener gastos sin ningún tipo de condición, gastos incondicionados, que los ayuntamientos pueden destinar al gasto corriente, al Capítulo 7 o al Capítulo 6 de inversiones; y ha supuesto una mejora sustancial y un apoyo económico muy importante, que ha ido creciendo ejercicio tras ejercicio.

Y la realidad es la que es. Yo sé que a ustedes les duele que le digamos que esa parte está bloqueada por la nueva aprobación de los mapas de las UBOST. En el momento que se aprueben los mapas habrá una mejora todavía mayor para el conjunto de los ayuntamientos. Díganse ustedes a sus alcaldes; si sus alcaldes también tienen que saber, efectivamente, que no les llegan más recursos porque el Partido Socialista está únicamente en el interés político de... de bloquear el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio, que aprobó en un momento que nos vinculamos todos para mayorías reforzadas, y cuando llega el momento final para ponerlo en marcha, lo bloquean. Y eso no está permitiendo una mejora sustancial de la financiación local, a pesar -como digo- que desde dos mil catorce hasta dos mil dieciocho ha ido creciendo sustancialmente, hasta el límite de lo que plantea la regla de gasto para el conjunto de los ayuntamientos. Y esa es una realidad. Yo sé que a ustedes no les gusta que se lo recordemos; se lo recordaba el consejero de la Presidencia en su comparecencia para presentar los Presupuestos. Pero, se lo decía antes, piensen ustedes lo que pueden hacer en la Comunidad, piensen ustedes que pueden hacer mucho por la Comunidad, y este es un buen ejemplo en donde la política se puede ejercer, se podrá plantear una mejora de esa financiación, pero lo que no sirve para nada es mantener ese bloqueo, que lo único que perjudica es al conjunto de los ayuntamientos, con independencia de quién esté al frente de los... de los mismos.

Me vuelven a hablar ustedes siempre del juego de la educación concertada. Mire, su discurso no casa con la libertad de... de centro. Cuando usted dice que hay centros públicos que están cerrados y concertados que están llenos, no casa con la realidad que permite la Constitución Española es que los padres elijan qué educación quieren para sus hijos; porque con su discurso lo que está diciendo es si hay un centro público que tiene 8 alumnos y un concertado que tiene 40, esos 40 -o 26, no vamos a pasarnos de los ratios- tendrían que ir al centro público, con lo que ya no



está permitiendo la enseñanza concertada. Y la enseñanza concertada tiene reflejo y permanencia constitucional, señor Izquierdo. Yo sé que a ustedes no les gusta, pero es verdad. Hay una alternativa constitucional recogida en la Constitución que encaja perfectamente. Y su modelo de educación -lo acaba de decir usted, y es muy importante trasladar ese mensaje a la ciudadanía- es: solo cabe la enseñanza concertada donde no llega la pública. Usted está planteando... Ese es su modelo, única y exclusivamente. Por lo tanto, está diciendo que solo cabría la enseñanza concertada, en la actualidad, en aquellos municipios que no tienen escuelas públicas. Por lo tanto, no está planteando lo que recoge la Constitución. Eso es un mensaje claro. Nuestra... nuestro planteamiento es distinto: nosotros creemos en que los padres pueden plantear la libertad de elección de centro; y lo que sí está claro es que, con independencia de lo que se presupueste inicialmente, de las modificaciones presupuestarias, la ejecución final del Presupuesto, el ratio de repartos de los fondos de la Junta de Castilla y León sigue siendo el mismo: 70 % de gasto para la enseñanza pública, 30 % para la enseñanza concertada. Luego usted haga los juegos malabares y juegue con el Presupuesto inicial, con las modificaciones presupuestarias... Gasto real ejecutado, 70 % enseñanza pública; 30 % enseñanza concertada.

Y mire, para finalizar -yo le he dicho-, es que no hay nada nuevo. Y respecto al tema de las gratificaciones, ustedes lo que compensan es no abonar las gratificaciones, lo que plantean es la compensación, la compensación en horas; y no sé si eso quieren trasladárselo al conjunto de los funcionarios públicos, es decir, cuando el Partido Socialista gobierne, no se van a pagar en... en metálico, económicamente, las horas extraordinarias, solo se van a poder compensar. Las gratificaciones son horas extraordinarias efectuadas en el ámbito de la Ley de Función Pública, que lo... lo recoge perfectamente, y... y en el texto articulado lo recoge el Artículo 17, son horas... -el Artículo 19, perdón- horas efectuadas fuera del horario de la jornada laboral. Y ustedes están planteando, por primera vez, la compensación en horas, no el abono. Eso es una realidad. No sé si esa posición la va a defender algún sindicato en la Mesa de la Función Pública, habrá que preguntárselo, no tengo ningún problema; si a lo mejor es una posición novedosa. Pero esa es una realidad.

Y respecto del resto de las enmiendas en las que plantean una efectivamente, es un juego para lavar la cara. Ustedes pueden hacer política como quieran, faltaría más, tienen ustedes toda la autonomía parlamentaria. Pero, hombre, sorprende que en este texto articulado tengan ustedes más recursos que en el resto de sus enmiendas. Es muy curioso cómo meten aquí más de 500 millones de euros, cuando en el resto de sus enmiendas del resto de las secciones, estoy convencido, no llegan a esa cuantía. Sorprende sustancialmente: 150 millones para una cosa, 145 millones para otra...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Cruz, tiene que terminar.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

(Voy terminando.) ... 50 millones para el Hospital de Palencia, 36.800.000 para el Hospital de Soria. En este texto articulado tienen ustedes más recursos de los que movilizan en el resto de sus enmiendas. Nada más y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Cruz. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Sarrión. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No, yo por mi parte renuncio al turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vale. ¿Algún otro grupo quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? Perfecto. Pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 930 a 964, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En turno a favor, tiene la palabra la señora del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, nuestro grupo parlamentario ha presentado un total de 35 enmiendas a este articulado, que podríamos dividir, pues, en tres grupos: el primero, relativo al control y la transparencia por parte de la Junta de Castilla y León; el segundo grupo, relativo a las medidas para los funcionarios; y, por último, un tercer grupo dedicado a medidas relativas al apoyo a las familias.

En primer lugar, las medidas relativas al control y la transparencia, pues, se basan principalmente en que la Junta de Castilla y León tenga un control más profundo, pues, sobre las fundaciones, los contratos en el sector público, las modificaciones presupuestarias y autorizaciones, y transparencia en torno a los diferentes convenios. Creemos que la Junta de Castilla y León no ha ejercido un control de ciertas cuestiones, y lo sigue sin ejercer, como, por ejemplo, son las fundaciones y las empresas públicas; la famosa Administración paralela, que cada vez cuenta con más dinero, en detrimento de las funciones que realiza la propia Junta de Castilla y León. Y para ejemplo tenemos, por ejemplo, la Fundación Siglo, de la cual del presupuesto a la Consejería de Cultura y Turismo, pues, se lleva la mitad de este presupuesto, quitándole funciones, en detrimento de la Consejería de Cultura.

Ya sabemos que... ya saben que nosotros estamos absolutamente en contra de esta Administración paralela, pero, ya que existe, lo que se debiera hacer es que la Junta de Castilla y León debe de estar mucho más vigilante y tener más control al respecto. Hay dos medidas concretas que nos gustaría resaltar de este... dentro de este grupo de enmiendas dedicados al control y a la transparencia.

En primer lugar -se acaba de hablar aquí- es el tema de las gratificaciones, que como ustedes ya saben -por mucho que digan que no-, existe bastante opacidad al respecto, al igual que existe un doble lenguaje, porque no es lo mismo dar publicidad, como está puesto en el... en la Ley de... el articulado, que que sean públicas, es bastante diferente. Y es que la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular, dicen que están en la página web del portal de transparencia; es cierto que esta la cantidad que se corresponde a las gratificaciones, que está muy bien, pero lo que no especifica es a cuántas personas van destinadas estas gratificaciones. Y pongo un ejemplo muy sencillo: según la última actualización, que creo que es de septiembre de dos mil diecisiete, se indica que ha habido 66.000 euros de gratificaciones al per-



sonal de apoyo a la secretaría de miembros del Consejo de Gobierno. Y claro, sin saber qué tipo de... cuántas personas se dedican estos 66.000 euros, porque no es lo mismo que sean para 1 persona, que para 6 personas, que para 600 personas, ¿no? Por lo tanto, son cosas que habría que especificar, que tienen que ser más transparentes, y no solo para la ciudadanía, sino también, como se ha indicado aquí, para los representantes de los trabajadores, que han sido democráticamente elegidos, y a los que se les niega continuamente la relación de estas gratificaciones.

En segundo lugar, es una cuestión que ya ha sido debatida bastante en... en las Cortes, y es la mayor transparencia a través del envío del informe a las Cortes para saber el dinero que se gasta en publicidad institucional. Nosotros ya hemos hablado de cómo es la transparencia en publicidad. Le hicimos un ejemplo muy pedagógico y muy claro, donde la transparencia pasa por pasar siete páginas hasta llegar el contrato, y cuando se encuentra el contrato, porque ni siquiera navegando por la página web de la contratación pública, hay veces que ni siquiera está adjuntado el documento donde se ha hecho esta adjudicación de contratos de publicidad institucional. Por no hablar de lo que se encuentra ahí, de contratos... de adjudicaciones que se dan después de que la publicidad se ha hecho y por no hablar, también, de que la página está en constante actualización, con lo cual es imposible seguir un ritmo de control de la publicidad institucional.

Y es que no solo lo hemos venido diciendo nosotros, también se lo ha dicho, como se ha indicado, la Comisión de Transparencia a este respecto, donde la resolución donde... donde se le indica que tiene que publicar la publicidad institucional en otros términos, el Consejo de... de Transparencia dice que es cierto que valora los esfuerzos positivos que hace la Consejería de Presidencia, pero se indica que todavía hay mucho por hacer, sobre todo en relación con las características de claridad y accesibilidad a la información publicada. Básicamente, es lo que viene diciendo nuestro grupo parlamentario desde el principio, que lo que existe en realidad es una intoxicación y que no existe ni claridad ni accesibilidad para poder estudiar y contrastar los datos.

Además, indica... -y esto ya no lo dice nuestro grupo parlamentario, sino que lo cito textual del informe de la Comisión de Transparencia- dice: "Advertimos de la conveniencia de mejorar la claridad de la información económica, la falta de estructuración de muchos datos, el abuso de buscadores de la información dentro del propio portal y la utilización de enlaces con acceso indiscriminado a páginas web de otros organismos y entidades". Así que lo que... lo que tiene que hacer la Consejería -y es a través de estas enmiendas- es acatar la resolución de la Comisión de... de la Comisión de Transparencia, así también como cumplir la propia Ley de Transparencia y la Constitución.

En el segundo grupo de enmiendas, como ya hemos indicado, está dirigido a recuperar los derechos de los funcionarios y a mejorar el servicio público. Y en concreto nos queremos referir a tres cuestiones: la primera de ellas es el tema de la tasa de reposición, que quede registrado que nunca sea menor del 100 % y que la Junta de Castilla y León no juegue con los datos. Y, entonces, ya se dio vía libre, a través de... de los Presupuestos Generales del Estado en dos mil diecisiete, y por eso pedimos que esta tasa de reposición se cumpla en la Junta de Castilla y León.

Por otro lado, también, es un tema que también ha dado mucho de qué hablar y que se dice en unas ocasiones que sí, que es el tema de las 35 horas de la jor-



nada laboral de los funcionarios. Según la... el Capítulo 1, 2 y 3 del Título IV de la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero, de Medidas Tributarias Administrativas y Financieras, de acuerdo con su Disposición Transitoria, donde aumentaba las horas de los funcionarios, indicaba que cuando el PIB superara el 2,5 % pues se iba a recuperar estas... se iba a volver a la situación normal. Como entendemos que la Consejería ha dado una previsión de un crecimiento del PIB de 2,7 %, pues entendemos que esto se tiene que establecer otra vez, ¿no?

Y, por último, creemos que el acceso a fundaciones y empresas públicas debería de hacerse en igualdad de condiciones, ya que no se puede crear una Administración paralela sin que sea un acceso en igualdad y sin que... y que empiece a quitar competencias a los funcionarios que sí han pasado todo el procedimiento.

Por último, el último grupo de enmiendas, por mucho que se diga aquí, la Unión Europea ya le ha dado el último varapalo a España, situando... diciendo que existe... es un país en riesgo de... de pobreza y que está a la media de Bulgaria y de Rumanía, y solo a la... y a la par de Grecia. Está muy por debajo del nivel de crecimiento económico de la... de los países de la Unión Europea, y donde las tasas... donde la gente que más tiene el... digamos, la distancia entre los que menos tiene, es muy superior, pues lo que presentamos es una... una serie de medidas relativas a... a las familias de Castilla y León. No solo lo ha dicho recientemente hoy... o sea, ayer la Unión Europea, sino que también lo ha dicho el Informe AROPE, presentado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, donde se indica que 1 de cada 4 personas en Castilla y León están en riesgo de exclusión social y pobreza, lo que indica que es una... unas quinientas... más de 560.000 personas.

Entonces, ¿qué es lo que proponemos? Proponemos, por ejemplo, un Fondo para la Pobreza Energética. Nuestro grupo parlamentario quedó bastante sorprendido cuando, recientemente, el... el presidente Juan Vicente Herrera dijo que Iberdrola no tenía corazón, porque cerraba la térmica de Velilla. ¿Acaso tenía Iberdrola corazón cuando ha estado... o tiene corazón cuando está cortando la luz y el gas a miles de familias? Pues creemos que también esto se debe solucionar. También, en concreto, para cuando las familias... y se le pueda avalar a las familias que tengan el sobreendeudamiento sobrevendido. Creemos que los bancos, en este caso, tampoco tienen corazón. Así que si el presidente Juan Vicente Herrera está preocupado... tan preocupado por el corazón de las grandes empresas y de los bancos, pues debería también estar preocupado por el corazón de las familias.

Y ya por último, debido a la reducción que ha habido en los Presupuestos en torno a la violencia de género, creemos que es conveniente crear un fondo para la lucha contra la violencia de género, y sobre todo cuando se ha recortado esta partida, las transferencias a los municipios y a los ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Ya por último, queremos hacer dos cuestiones que no quedaban englobadas en ninguno de estos dos grupos. En primer lugar, es que no queremos vincular los planes de convergencia interior a la Ley de Unidades Básicas del Territorio. Es una cuestión que... como ya también hemos indicado desde nuestro grupo parlamentario, es una cuestión de chantaje a los municipios de... de nuestra Comunidad Autónoma; es decir, o se firma o no hay dinero. Con lo cual, estamos absolutamente en contra. Y que no nos pongan la excusa de que realmente es por ley, porque la ley dice... la Ley de Ordenación de Territorio es que dice que este... aparte del Estatuto de Auto-



nomía, es que el Plan de Convergencia podrá estar vinculado, y lo que significa “podrá” es que puede que sí y puede que no. Entonces, lo que entendemos es que, cumpliendo la Estatuto de Autonomía, pues este Fondo de Convergencia del Plan de Convergencia Interior no... no debe estar vinculado a la aprobación de las unidades básicas del territorio.

Y en segundo lugar, también planteamos la revisión de políticas de ayudas de *minimis* para los agricultores y ganaderos en relación con las adversidades meteorológicas, ya sea por sequía, por granizo, por inundaciones. Es algo que otros países de la Unión Europea ya están realizando, es algo que en el marco de la legalidad europea lo permite y es algo, también, que las organizaciones profesionales están... están reclamando, y, sobre todo, que estas ayudas vayan dirigidas a los agricultores.

Por último, consideramos de vital importancia y que tiene que ver con el techo de gasto que se regula en el Artículo 135 que... -ese que cambiaron el Partido Popular y el Partido Socialista, en torno a la estabilidad presupuestaria en... en endeudamiento a la Comunidad- y es que en este caso también se haga caso al punto 4 del Artículo 135, donde está la excepción que se contempla por motivos de emergencia social y que... y que pueden perjudicar a las familias. Estas son nuestras enmiendas. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Del Barrio. En un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cortés Calvo.

LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, señor vicepresidente. Buenos días, señorías, de nuevo. En primer lugar, bueno, pues trasladar el... el voto en contra de estas... de estas enmiendas que nos traslada hoy el Grupo Parlamentario Podemos.

Partiendo de un sistema y de una concepción completamente diferente, hay muchos puntos en común entre las enmiendas que presentan ustedes y las que presenta, también, el Grupo Socialista. Son muchas de ellas enmiendas que no corresponden al articulado, y, en la mayoría de los casos, ya está... ya está previsto, ya está regulado aquello que proponen. En otra... en otros... en otros grupos o en otros apartados, por ejemplo en el caso de la participación ciudadana, desconocen que no forma parte de este Proyecto de... de Presupuestos. Plantean también medidas que son contrarias al control del déficit.

En cuanto a la tasa de reposición, que también ha comentado la portavoz de Podemos, está determinada por la ley básica del Estado, en el Artículo 19.2 de la Ley de Presupuestos Generales. Por lo tanto, tampoco es menester de esta tramitación.

En cuanto a familia y en cuanto a las medidas de violencia de género, pues, en fin, recordarle simplemente, pues, una serie de... de medidas que, en el ámbito del proyecto de presupuestos que presentó la consejera de Familia, se refieren específicamente a esta... a esta materia: programas de prevención, por ejemplo, atención integral a la persona víctima de violencia de género, a sus hijos. En fin, una serie de medidas que ya están recogidas en el Presupuesto.

Un Presupuesto que no tenemos que olvidar que es el Presupuesto mejor dotado de la historia de la Junta de Castilla y León, con un incremento francamente



considerable, que yo entiendo que a ustedes, pues, no... no les guste y no... no sea acorde a la ideología que ustedes tienen, puesto que es, obviamente, la opuesta a la que... a la que nosotros defendemos. Pero lo que no queda duda es que es el mejor Presupuesto de la historia de la Junta de Castilla y León, y lo que sí que queda en evidencia es que hay muchas de las enmiendas que ustedes plantean que no tienen nada que ver con esta... con el articulado, que hoy estamos debatiendo, y, en otros casos, pues son contrarias a prácticas elementales de la defensa de los derechos y garantías de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Cortés. En un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, yo la verdad es que no esperaba que el Partido Popular aprobase estas enmiendas, evidentemente, porque nuestra concepción es absolutamente diferente. Mientras la Junta de Castilla y León y el Partido Popular hace unos Presupuestos para las empresas, para los bancos y no los hace para las personas, ahí difiere ya nuestra forma de hacer política. Y por eso, absolutamente de acuerdo en que tenemos una concepción diferente.

Bueno, con respecto... Esto ya se lo dije el año pasado. Yo entiendo... o sea, su... su réplica de ahora la ha preparado en función de lo que yo he dicho, que me parece muy bien; pero, en función de lo que se dice, también hay que leerse las enmiendas que hace el partido político y el grupo parlamentario, en este caso, porque usted me ha hablado de cosas que no están en nuestras enmiendas. Es decir, por ejemplo, usted me ha hablado de participación ciudadana, de cuestiones relativas a participación ciudadana; es cierto que nosotros contemplamos cuestiones de control y de transparencia y de participación, pero, en realidad, yo creo que se ha confundido con otras enmiendas, ¿no? Nosotros sí que abogamos por que la ciudadanía participe, en tanto en cuanto sea mucho más transparente la Administración de la Junta de Castilla y León.

Luego me habla de la tasa de reposición. La tasa de reposición es una cosa que ya... me dice que está vinculada, y yo ya se lo he dicho, que ya sé que está vinculado, y le he dicho que los Presupuestos Generales del Estado de dos mil diecisiete aprueban y permiten la tasa de reposición de más del 100 %. Usted ya sabe también que nosotros estamos... digamos que no queremos esa tasa de reposición, porque realmente creemos que se tendrían que reponer más del 100 % de los puestos públicos que se han destruido en los últimos años. Pero, bueno, como la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la "ley de Montoro" y la... la modificación del Artículo 135 hacen que esto sea inviable, pues por eso solicitamos que la Junta de Castilla y León tenga el compromiso de que no sea menos del 100 %, cuando realmente por ley se permite.

En cuanto a los temas de... al fondo de violencia de género, se lo vuelvo a repetir, porque parece que usted no me ha escuchado bien. Yo le he... le estaba hablando de las transferencias que se hacen a los municipios, y usted no me pueden negar que



desde las transferencias que se hacen a los municipios se ha recortado las transferencias a la lucha contra la violencia de género y a la igualdad de género. Eso se ha recortado, eso está en los Presupuestos y eso es lo que tiene que recuperar; porque, al final del día, quien atiende en un primer momento y quien se atiende en primera instancia a las víctimas de violencia de género son los municipios y ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

Ya por último, usted me dice que... yo, me gustaría saber qué enmiendas en concreto van en contra de las prácticas... de... que van en contra de las prácticas fundamentales de los derechos de los ciudadanos, cuando la mitad de ellas van dirigidas a los derechos de los ciudadanos de Castilla y León. Yo quiero que me especifique, porque lo que no se puede decir aquí es que hacemos enmiendas que van en contra de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y usted se quede tan a gusto y no especifique en concreto cuáles enmiendas van en contra de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Y ya por último, que no se ha cansado de repetir, y lo ha repetido durante toda su intervención, de que la Junta de Castilla y León tiene los Presupuestos más altos de la historia. Sí, de acuerdo, pero ¿por qué tiene los Presupuestos más altos de la historia? Porque la deuda pública es la tercera Consejería de la Junta de Castilla y León, está incluso por encima de la Consejería de Familia e Igualdad. Con lo que respecta a las Consejerías... a las... con lo que respecta a las Consejerías sociales, no son los Presupuestos más altos de la historia de Castilla y León. Entonces, lo que nosotros queremos es que no mientan a los ciudadanos.

Y ahora me va a decir que si estamos a favor o en contra del endeudamiento; nosotros estamos a favor de que la... del endeudamiento, pero cuando es en pro de las familias y no es en pro de los intereses de los bancos y de las grandes empresas de nuestra Comunidad Autónoma. Esto ya se lo he dicho muchas veces, nadie ha sabido responder a esta pregunta. Se han firmado varios convenios con entidades financieras. Por un lado, por parte de la Consejería de Economía, para la famosa Lanzadera Financiera, y recientemente, en julio y agosto de dos mil diecisiete, se firmaron unos convenios con entidades financieras para las ayudas a los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad de... para hacer frente a la sequía. Hemos preguntado en múltiples ocasiones a cuánto está pagando la Junta de Castilla y León los intereses a estas entidades financieras, ¿y sabe lo que usted me... me han respondido los diferentes consejeros? Que lo que paga la Junta de Castilla y León. Vamos, una respuesta digna de *El camarote de los hermanos Marx*, porque no quieren decir a cuánto están pagando la Junta de Castilla y León estos intereses. Y cuando nos referimos a que el endeudamiento de la Junta de Castilla y León ha subido, nos referimos a este tipo de... de endeudamiento.

Por otro lado, ya simplemente le digo que, por favor, quiero que me especifique cuáles son esas enmiendas que van en contra de la práctica de los derechos fundamentales de los ciudadanos, porque no se puede vertir aquí cosas sin hacer una justificación. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Del Barrio. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Cortés Calvo.



LA SEÑORA CORTÉS CALVO:

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, señora Del Barrio, pues hablando de los hermanos Marx, “más madera”, se podía decir que su intervención ha sido en ese sentido, ¿no? Más madera y más demagogia, que es también una de las variables que guía la mayoría de las enmiendas que ustedes han presentado.

Cuando yo digo que ustedes van en contra de los derechos y las garantías de los ciudadanos de Castilla y León, es, concretamente, contra aquellas enmiendas que van en detrimento del control de la deuda y del déficit, porque hay muchas que van en contra del control del déficit y el control de la deuda. Y eso repercute negativamente sobre los ciudadanos, por un error de concepto, que, obviamente –como usted ha dicho–, el planteamiento suyo y mío es diferente.

Con arreglo a lo que comentaba de las entidades locales, la violencia de género... Hay muchas puertas de entrada. Parece que desconoce usted lo que es el... el sistema de atención de las víctimas de violencia de género: entran por Sanidad, entran por Guardia Civil, por Policía Nacional, Policía Local, los Ceas... los Ceas, financiados por la Junta de Castilla y León. En fin, hay muchas cosas de las que podríamos estar hablando en este sentido, señora Del Barrio.

Están empeñados... es que usted me dice que yo vengo aquí y contesto con arreglo a lo que usted plantea. Bueno, eso tiene mucho más sentido que venir aquí con su libro y repetir machaconamente, una tras otra vez, que la última Consejería de la Junta de Castilla y León es la Consejería de la deuda. Vamos a ver, señores de Podemos [*Murmulllos*]. Me da igual, la tercera, la primera, la... Que es que ustedes no están en lo cierto. Hablan de deuda y del nivel de ejecución; aburren, aburren, de verdad se lo digo. Es imposible apoyar ninguna de sus medidas, pues porque, primero, son contrarios a nuestros planteamientos; segundo, son contrarios, fundamentalmente, a los... a las necesidades que tiene la ciudadanía de Castilla y León. Y, por lo tanto, mantenemos nuestra postura en ese sentido. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN):

Gracias, señora Cortés Calvo. ¿Algún grupo parlamentario desea consumir un turno de fijación de posiciones? Vale. No siendo así, pasamos a las enmiendas números 191 y 192 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En un turno a favor y durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Y brevísimamente; brevísimamente, no solo porque son dos... dos enmiendas, sino porque son las mismas que discutimos hace varios meses, y que volvemos a presentar. Por lo tanto, los argumentos no pueden ser distintos de los que di hace... hace seis meses.

Una de ellas hace referencia a la mejora de la información a las Cortes. Los preceptos se suelen cumplir formalmente, pero no realmente; es decir, el estado de ejecución que nos envían –les sigo diciendo desde... desde que estoy en esta Cámara– no se corresponde realmente con un estado de ejecución. Y, por lo tanto, bueno, pues se trata de que lo que nos informen –digamos– sea mucho más significativo, dé mucha más información; que, además, es un... es una cuestión que no entiendo el empeñamiento de... de la Junta o del Partido Popular en no... en no aprobarla, entre otras cosas, porque al final lo consigo. Es decir, por las preguntas



realizadas a la Consejería de Hacienda, tarde, mal y nunca, pero, evidentemente, consigo la información; y, si no, la consigo a través de la información que se remite a la Hacienda del Estado, y que la Hacienda del Estado publica. Es decir, que es una cuestión de... formal, es decir, que si realmente se dice que a la... hay que informar a las Cortes del estado de ejecución, lo que se envíe que se corresponda con un estado de ejecución.

Y la otra enmienda también es de... de sentido común, y viene desde... bueno, en... en nuestro caso, es la... la segunda vez que presentamos dicha enmienda, aunque la disposición viene desde el año dos mil diez y figura en los proyectos de... -perdón- en los Presupuestos del dos mil trece al dos mil diecisiete, que consiste en que se paguen las diferencias de la atención continuada del personal sanitario, que se ha aprobado en dos mil nueve, y que a partir del dos mil diez -porque se pagaba en plazos- no se ha pagado. Y la Consejería sigue demorando el pago, sigue... porque, como en otras muchas cosas, tiene una política que es "patada a seguir". Si lo demoramos un año, pues ese año que... que ganamos, porque entiende que... el coste estiman que es entre 20 y 22 millones, y estima que tiene otras necesidades, pero está metiendo la cabeza en el... en el agujero, está ignorando un problema, que, además, posiblemente, en el próximo año se le va a juntar con el cumplimiento de sentencias de la carrera profesional. Con lo cual, no está ganando nada, está simplemente dejando problemas a los siguientes.

Por todo ello, pido el apoyo de los... de los grupos para apoyar... aprobar dos enmiendas que son estrictamente de sentido común. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno en contra, tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidenta. Y de manera muy breve, señor Mitadiel, respecto a su primera enmienda, la número 191, respecto al estado de ejecución al que hace referencia, pues le tengo que decir que no es competencia de la Ley de Presupuestos regular la estructura o desarrollo de la información que se debe rendir en relación con la ejecución del Presupuesto. Al igual que tampoco lo hace en relación con la liquidación del Presupuesto que acompaña el Proyecto de Presupuestos de cada ejercicio a la que se incluye en la Cuenta General de la Comunidad.

Y en su segunda enmienda, la Enmienda número 192, si bien es cierto que le reconozco su propuesta respecto hay que llevar a cabo y que hay que hacer esos pagos aplazados de complemento de atención continuada, eso, en estos momentos, el hacer la propuesta que hace usted suprimiendo la Disposición Transitoria, eso nos conllevaría a que no se cumpliera con el objetivo de déficit; lo cual no quita que es una cosa que esté pendiente de hacer y que, cuando estemos mejor económicamente, en un futuro, haya que tenerlo en cuenta y haya que ir haciéndolo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martínez Antolín. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Muchas gracias. Y, efectivamente, las contestaciones son muy similares a las que obtuve el año pasado. Posiblemente no sea competencia de la ley el... el definirlo de una forma tan minuciosa, pero el problema es que la ley lo define con carácter general, y la Junta tiene esa capacidad y esa habilidad para interpretar los... los caracteres generales, que hace que, al final, la información que nos envíen sea prácticamente irrelevante. Sí, sí, nos envían muchísima información, con la cual no podemos hacer prácticamente nada. Se trata, sobre todo, de ser prácticos.

Mire, y no... no quiero entrar en otro tema que este año no... no he planteado, que es el tema de los escenarios presupuestarios. Mire, si ya sé que dedican una parte en la ley... en la Ley de Presupuestos, pero lo dedican de tal manera que no es posible saber el que las inversiones que... que aprobamos hoy qué efectos van a tener en los próximos años. Mire, lo que... lo que trato con esto es que nos traten como adultos a los procuradores y que nos den la información que procede para que, en función de ello, podamos actuar.

Y en la otra, en... Mire, llevamos demorándolo muchos años, vuelven a hacerlo un año más. Aparte de la injusticia que supone el que buena parte de... de los que lo tienen que recibir ya se han jubilado -porque es que estamos hablando de hace siete años-, es el que se les amontonan los... los problemas. Y es que el año que viene... el año que viene van a tener que hacer frente a... no solo a estos 22 millones, que seguirán sin hacerlos frente, pero a otros 100 millones que no les va a quedar más remedio que hacer fuente... frente por las sentencias del juzgado. Bueno, hagan lo que quieran, pero, en todo caso, lo que están es dejándole a los siguientes una herencia muy complicada. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. El señor Martínez Antolín renuncia a su turno. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? ¿No? Pasamos, entonces, a debatir las Enmiendas números 4 a 7, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Popular presenta 4 enmiendas a este texto articulado; 3 de ellas obedecen a una mejora técnica legislativa o a la corrección de algún error; concretamente, la enmienda número 4, relativa al Artículo 15, plantea una corrección de un error, porque vincula algunos aspectos de la política de personal de la Comunidad a la entrada en vigor de la Disposición Final Tercera, y debe hacerse a la Disposición Final Primera. Esa es la Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Popular.

La número 5 lo que plantea es una modificación de la denominación de la Disposición Adicional Decimocuarta, la que regula el fondo para el Plan de Convergencia Interior, y se... se plantea una denominación vinculada a la enmienda que presentaré con posterioridad: Plan de Convergencia Interior y ayudas.

Esa es la enmienda quizá más importante, y que no tiene un contenido de mejora técnica legislativa, esa enmienda número 6, en el que se plantea un nuevo



Apartado 2 en la Disposición Adicional Decimocuarta con el siguiente texto: “El incremento experimentado en las transferencias de los fondos de financiación local vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad desde el año dos mil quince hasta este ejercicio presupuestario –es decir, hasta el año dos mil dieciocho– tendrá en dos mil dieciocho naturaleza de ayudas de cooperación económica general para el fomento en la constitución de las mancomunidades de interés general”. Se trata de dotar con el incremento que ha sufrido desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diecisiete una cuantía económica que pueda dar lugar a ayudas para fomentar la creación de las mancomunidades de interés general en el ámbito de la Comunidad. Aproximadamente, el incremento que han tenido las... los... la... el Presupuesto en la participación de los ingresos propios y cedidos de la Comunidad ha estado del orden de los 2.000.000 de euros desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diecisiete, lo que estaríamos hablando de una cuantía aproximada superior a los 6.000.000 de euros que, como he planteado, se plantea para mejorar la financiación y la... y fomentar la constitución de las entidades de... las mancomunidades, perdón, de interés general.

Y por último, la Enmienda número 7, también una enmienda de carácter técnico, sobre la entrada en... en vigor de... de la ley a la... es una enmienda a la Disposición Final Cuarta y... y lo que plantea es que la presente Ley, en lo no establecido en la Disposición Final Tercera, al igual que sucedía en el Artículo 15, se vincule a lo que se plantea en la Disposición Final Primera, relativa al incremento de la retribución de los funcionarios públicos, que podrá entrar en vigor cuando se apruebe la normativa básica, que es como... con normativa básica preceptiva. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Sí. ¿Algún grupo quiere utilizar el turno...? Sí, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Podemos. Tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, gracias, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perdón, dos y medio. Sí. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

No, pone cinco aquí, ¿eh? No, no, si probablemente... probablemente no... no sean necesarios los cinco, no... no creo que haya problema en... Vale. *[Murmullos]*.

Bueno, gracias, señora presidenta. Nuestro grupo va a votar en contra especialmente de la... Vamos a pedir la votación separada de la Enmienda número 6, nos vamos a abstener en el resto. Y queremos votar en contra de la Enmienda número 6 porque incide en algo de... que hemos trasladado ya en el debate anterior en nuestras enmiendas de diversos grupos parlamentarios. Nuevamente, esta es una enmienda del chantaje; ya venía la enmienda del chantaje por parte del Gobierno, por parte de la Junta de Castilla y León, con ese Plan Plurianual de Convergencia condicionado a



la aprobación de los mapas de ordenación del territorio, y ahora es el Partido Popular –ya no solo el Gobierno, sino el partido, el Grupo Parlamentario Popular– el que establece un segundo chantaje vinculado a la ordenación del territorio. Solo habrá dinero para las mancomunidades si se convierten en mancomunidades de interés general. Es decir, todo lo que no se haga a mayor gloria del consejero de Presidencia no va a contar con financiación para los ayuntamientos, y esto es lamentable. Ya es lamentable que lo haga la Junta de Castilla y León, pero es más lamentable que el Partido Popular, además, pues persevere y refuerce ese planteamiento.

Mire, yo creo mucho en la autonomía local, y la autonomía local tiene que ver, fundamentalmente, con cómo los ayuntamientos deciden que quieren gestionar sus servicios públicos; y algunos querrán gestionarlos de manera individual –de hecho, hay algunos que en los últimos años deciden salirse de las mancomunidades porque entienden que les puede salir más rentable económicamente o por los motivos que... que sean–, hay otros ayuntamientos que deciden mancomunarse para prestar algunos servicios, y habrá otros, si les apetece, que querrán incorporarse o crear mancomunidades de interés general para prestar los servicios públicos a sus vecinos.

Lo que es inadmisibles es este chantaje que significa que aquellos municipios que no cuenten con mancomunidades de interés general no van a tener la misma posibilidad de financiar los mismos servicios públicos para sus vecinos. Porque, claro, una mancomunidad de interés general que asuma equis competencias –por ejemplo, la recogida de basuras– puede tener financiación, y una mancomunidad normal, únicamente para la recogida y tratamiento de residuos, no va a tener la misma financiación que esa mancomunidad de interés general. Y esto es impresentable.

Ustedes ahora plantean la discriminación de los vecinos de esta Comunidad Autónoma en función de las decisiones legítimas que tomen sus ayuntamientos en uso y en ejercicio de la autonomía local que les ha... reconoce la Constitución. Esto es inaudito, inaudito. Ustedes solo van a dar... van a... Ustedes están jugando con esta ley y con la financiación de los ayuntamientos... –el señor Bravo, que es... que es munícipe, me sorprende que tenga esta actitud– solo juegan ustedes con el... con la zanahoria y el palo. Y lo que va a acabar concluyendo esto es únicamente en palo a los ciudadanos del medio rural; solo van a contar con recursos para financiar servicios las mancomunidades que se sometan al modelo que le gusta el consejero de la Presidencia, y eso es intolerable, porque eso es vulnerar claramente la autonomía local. Ese es el motivo fundamental por que... el que vamos a rechazar esta enmienda. Nos parece intolerable.

Y aquí hago un llamamiento al Grupo Ciudadanos: si hoy no vota en contra de esta enmienda, esta enmienda saldrá adelante en Comisión y no será objeto de debate en el Pleno. Y, por tanto, recaerá la responsabilidad no solo en el Grupo Popular, sino... –que es el que lo apoyará– sino en el Grupo Ciudadanos, que, si no vota en contra de la misma, estará permitiendo que hoy salga adelante esta enmienda y no vuelva a ser objeto de debate en el Pleno. Y estará significando que el Grupo Parlamentario Ciudadanos esté en la misma línea de falta de respeto a la autonomía local y a la capacidad que tienen los ayuntamientos de decidir cómo prestan... –señor Bravo, por favor, deje de interrumpirme– cómo prestan los ayuntamientos y cómo deciden los ayuntamientos prestar sus servicios a los ciudadanos.

Le están haciendo ustedes un muy flaco favor al medio rural, señores del Partido Popular, y espero que el señor... el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Mitadiel,



no sea cómplice de este flaco favor que le van a hacer ustedes a los vecinos y a los municipios del medio rural. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. Señor Cruz García, tiene la palabra.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, lo que intenta hacer usted, señor Izquierdo, aquí es confundir al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. No mezcle usted la autonomía local –por supuesto, que respetamos al máximo– y las competencias que son propias, que desarrollan los ayuntamientos, a los que se les fijan los recursos vinculados a la participación de los ingresos del Estado, con una cuestión vinculada a los servicios de las mancomunidades.

Aquí lo que se trata es de aplicar economías de escala, y estamos intentando que se favorezca de forma voluntaria que los ayuntamientos constituyan mancomunidades de interés general, y lo que se plantea es que haya unos recursos para aquellos que quieran aplicar esas economías de escala. Pero no usted plantee que estamos manipulando la financiación, no, no; mire usted, si es que lo que ha hecho la Junta de Castilla y León en el dos mil catorce –se lo decía antes– es mejorar la financiación del conjunto de los ayuntamientos, porque les hace participar de los tributos propios y de los cedidos de la Comunidad. Y eso es algo a lo que no obliga ninguna normativa, señor Izquierdo, no engañe usted a los ciudadanos de Castilla y León. No hay ninguna normativa que obligue a la Junta de Castilla y León a hacer la participación de los tributos propios y de los cedidos de la Comunidad, ninguna, señor Izquierdo. Y los... los ayuntamientos, tienen ustedes...

Me sorprende, dice: “Es que nosotros estamos aquí planteando la mejora de la financiación”. Pero ¿qué han hecho ustedes por la financiación local de los ayuntamientos en los veintiún años que han gobernado este país, señor Izquierdo? Dígame que ha hecho el Partido Socialista por la mejora de la financiación del conjunto de la Administración local cuando ha gobernado España, señor Izquierdo. Si tenía usted que sonrojarse. No han hecho absolutamente nada. ¿Sabe lo que hicieron ustedes? Llevar a efecto el mayor despilfarro económico para que los ayuntamientos tuviesen que gestionar recursos en un tiempo récord en el famoso Plan E. Eso es lo que hicieron ustedes, que es la mayor ocurrencia política que pasará a la historia del señor Zapatero: invertir dinero público rápidamente e inmediatamente para solventar. ¿Eso es lo que plantea el Partido Socialista para la mejora de la financiación del conjunto de los ayuntamientos?, ¿poner en marcha un Plan E? Es que ustedes no han hecho nunca nada en materia de financiación local, jamás.

De hecho, es necesario –y estamos hablando– que se modifique la financiación autonómica y es necesario también mejorar la financiación local. Y yo le reconozco que ese es un deber que tiene todavía el Partido Popular en el Gobierno, lo reconozco, pero no la Junta de Castilla y León, que ha puesto en marcha una participación de los tributos propios y cedidos en dos mil catorce, que supone una mejora importante para el conjunto de los ayuntamientos. Y da igual lo que usted diga aquí, si es que los alcaldes lo saben, porque, además, esos fondos son incondicionados. Y no confunda usted, esto de lo que se trata es un fondo voluntario para aquellos que apliquen eco-



nomías de escala, que creo que es algo bastante razonable, para prestar servicios de forma mancomunada puedan tener acceso a unos recursos adicionales. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Cruz. Tiene la palabra el señor Izquierdo en turno de dúplica.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Voluntario es: si lo quieres, hay dinero; si no lo quieres, no hay dinero. Es tremendamente voluntario, como pueden ver. Mire, señor Cruz, usted... usted es el que enreda con los debates, porque usted dice que esto ha sido una cuestión de voluntad. No, hay una Ley autonómica de Financiación de PICAS; no es una ley del Gobierno, es una ley forzada por un acuerdo que les impuso el Partido Socialista cuando se negoció la ley del dos mil trece, y, por tanto, de ahí emana la Ley de PICAS.

Por cierto, ustedes llevaban un montón de años, más de dos décadas, gobernando en esta Comunidad Autónoma, y ustedes son los que no habían hecho absolutamente nada por incorporar esa Ley de PICAS hasta que en aquella resolución de un debate de la Comunidad fue cuando se incorporó, a instancias del Grupo Socialista la elaboración de un Proyecto de Ley de PICAS; y eso sí que lo saben perfectamente los ayuntamientos, que hay PICAS gracias a... al Grupo Socialista. Lo que pasa que ustedes están en esta ley con dos artículos. uno que viene en el Proyecto de Ley, que es: habrá dinero en un plan de convergencia si se apoyan estos... estos mapas rurales, y habrá dinero si se incorporan ustedes a las mancomunidades de interés general que coinciden con esos mapas rurales.

Y esa es la triste realidad, que ustedes están utilizando esta ley para chantajear políticamente a los alcaldes. Y, sobre todo, la están utilizando para decirles que quien no se someta al criterio del consejero de Presidencia no va a tener dinero, y aquel que no se adapte a su modelo de ordenación del territorio, le guste o no le guste... Por cierto, estoy esperando todavía esa convención municipal que iba... anunció el señor Mañueco para abordar la ordenación del territorio en el mes de noviembre, que se nos va a acabar ya, y todavía no sabemos qué dicen los alcaldes del Partido Popular públicamente. Sí sabemos lo que dicen en privado de su ley: no la quieren ni en pintura, igual que los alcaldes socialistas; lo que pasa que los suyos se callan públicamente, porque les tienen ustedes más sujetos y, desde luego, les impiden hablar públicamente; pero la realidad... [*murmullas*] ... la realidad es esta. Los alcaldes suyos y nuestros no quieren esa Ley de Ordenación del Territorio, y lo que menos van a querer es que ustedes... es que ustedes vinculen financiación a someterse a esa ley y a lo que esa ley implica, porque eso es un mero chantaje político.

Mire, le voy a decir además, ya para concluir, qué es lo que han hecho ustedes... -ahora que habla usted de las economías de escalas- qué es lo que han hecho ustedes para mejorar la financiación de los ayuntamientos en estos últimos años: impedir que gasten sus superávits presupuestarios, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria que aplica el señor Montoro rígidamente, saben los alcaldes que tienen dinero y que no pueden aplicarlos a las políticas; impedir la renovación de efectivos de policías locales y de muchos cuerpos con las tasas de reposición congeladas durante muchos años e... y hurtarles infinidad de competencias con esa ley, la Ley



de Racionalización –que llaman ustedes– de la Administración local, que ha sido un desastre para el mundo rural.

Y mañana, que es día veinticinco de noviembre, ha sido un desastre, también, para las políticas de lucha contra la violencia de género, porque han quitado ustedes las competencias de igualdad y lucha de... contra la violencia de género a los ayuntamientos que les reconocía la ley que los socialistas propusimos y se aprobó en el Congreso de los Diputados, y que estuvo vigente durante muchos años y que gustaba mucho más a los ayuntamientos que esta que han aprobado ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Izquierdo. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo...? Sí. Gracias. Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Bueno, simplemente decir que en las enmiendas técnicas nos vamos a abstener, porque enmiendas técnicas son, sin más. Pero que vamos a votar en contra, también, de la Enmienda número 6, y porque nos surgen varias preguntas: la primera de ellas, ¿por qué se tiene que vincular el Plan de Convergencia Interior a la aprobación de unidades básicas del territorio, cuando en ninguna ley se dice?; y, en segundo lugar, aparte de lo ya expuesto, ¿cómo se va a calcular el dinero destinado a las mancomunidades de interés general, si no se sabe qué servicios van a estar estas mancomunidades de interés general? No, no me diga que sí, porque usted, como yo, sabe perfectamente que se han mantenido unas reuniones en la Consejería de Presidencia con distintos alcaldes de distintos municipios, y que las reuniones no han acabado y que todavía estaban pendientes de fijar los servicios que iban a integrar las mancomunidades de interés general. Entonces, no sabemos cómo se va a repartir este dinero sin saber el tipo de servicios que van a integrar estas mancomunidades. Y por esas dos cuestiones que nos parecen fundamentales y porque no queremos un chantaje “o lo tomas o lo dejas”, nuestro voto va a ser en contra de esta enmienda en concreto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señora del Barrio. Pasamos ahora a la votación de las enmiendas del articulado.

Votación enmiendas

Votación de las Enmiendas números 724 a 784, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario... *[Murmullas]* Sí, sí. Sí, tiene la palabra, señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Es para pedir la votación por separado de enmiendas del Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Vale. La 724 y 725, 730 a 734 –ambas inclusive–, 737, 741, 744, 761, 762, 764, 765, 768 y... a la 770 –ambas inclusive–, 772 y 773, 775, 778 y 780. Gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vale. Pues... *[Murmullos]*. Vale, pues votamos, entonces, la 724, 725, 730, 731, 32, 33 y 34, 737, 741, 744, 761, 762, 764, 765, 768, 769, 770, 772, 773, 775, 778 y 780. ¿Votos a favor? Ocho. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Ocho votos a favor. Nueve en contra. Una abstención. Quedan rechazadas.

Votamos ahora el resto del grupo... de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 930 a 964 –ambas inclusive– del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Dos... tres, perdón, tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor, nueve en contra, seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 191 y 192 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar las Enmiendas números 4 a 7, ambas inclusive. Habéis pedido votación separada de la número 6. Votamos, entonces, en primer lugar la Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Queda aprobada la Enmienda número 6 del Grupo Parlamentario Popular. Votamos ahora... *[Murmullos]*. Ah, perdón. Votos a favor: nueve. En contra: ocho. Una abstención. Por lo tanto, queda aprobada.

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ninguna. ¿Abstenciones? Nueve. Nueve votos a favor. Ningún voto en contra. Nueve abstenciones. Queda aprobada... quedan aprobadas, perdón.

Votación articulado

Votación del articulado del Proyecto de Ley. Se somete a votación a continuación el articulado del Proyecto de Ley con la única excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará después de que se hayan debatido y votado todas las secciones. Votación de los Artículos 1, 3 a 36 –ambos inclusive–, Disposiciones Adicionales Primera a Decimocuarta –ambas inclusive–, Disposiciones Transitorias Primera a Tercera –ambas inclusive–, Disposiciones Finales Primera a Cuarta –ambas inclusive– y Exposición de Motivos. Votación de estos artículos, disposiciones y Exposición de Motivos agrupados. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Quedan aprobados.

Se suspende la sesión que se reanudará el próximo lunes, día veintisiete de noviembre, a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las doce horas].